FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITE

LPLSC-56/2026 "LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD" (1ra. Vuelta)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 2 (dos) días del mes de octubre del año 2026, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-56/2026 "LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 23 de septiembre de 2026, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-56/2026 "LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD. (1ra.vuelta).**

2.- El día 29 del mes de septiembre del año 2026, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Dr. Miguel Briones Blanco- Jefe de Activos Fijos fungiendo como representante de la Unidad Centralizada de Compras, **con fundamento en el artículo 68 del Reglamento Interno del Sistema DIF del Estado de Jalisco, se firma el presente documento por suplencia de la Directora de Recursos Materiales**, y el Ing. Rogelio Alonso García Loera – Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos., como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitante.

3.- Con fecha 01 de octubre del año 2026 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1.- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
2.- COMPUCAD S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Rogelio Alonso García Loera – Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos., así mismo suscrito , la C. Narda Renata Torres Quintanar – Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, a continuación se exponen las mismas para

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-56/2026 "LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD" (1ra. Vuelta).**

R E S U L T A N D O

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		COMPUCAD S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	11	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD PRO FOR TEAMSDE ACUARDO A LA VALIDACION TECNICA No 1261	X		X	

ASPECTOS ECONOMICOS			LICITANTES			
			GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		COMPUCAD S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	11	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD PRO FOR TEAMSDE ACUARDO A LA VALIDACION TECNICA No 1261	23,665.00	260,315.00	20,725.00	227,975.00
			SUBTOTAL	260,315.00	SUBTOTAL	227,975.00
		Monto cotizado	IVA	41,650.40	IVA	36,476.00
			TOTAL	301,965.40	TOTAL	264,451.00
			SUBTOTAL	260,315.00	SUBTOTAL	0.00
		Monto adjudicado	IVA	41,650.40	IVA	0.00
			TOTAL	301,965.40	TOTAL	0.00

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		COMPUCAD S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X	
4.1	USB	X		X	
5	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
6	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
7	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
8	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas	NO APLICA		NO APLICA	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X	
10	Constancia de Visita de Campo *(NO APLICA)*.	NO APLICA		NO APLICA	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	X		X	
12	seguridad social (Ante el IMSS)	X		X	
13	Acuse de obligaciones en materia de seguridad social conforme al acuerdo emitido por el consejo técnico publicado en el diario oficial de la federación el 22 de septiembre de 2022	X		X	
14	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (ante INFONAVIT)	X		X	
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X	
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X	
18	Carta del distribuidor autorizado	X		X	
19	1 año de experiencia acreditable con al menos 1 contrato celebrado.	X			X

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-56/2026 "LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD" (1ra. Vuelta),** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de $ **301,837.80 (trecientos un mil ochocientos treinta y siete pesos 80/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

SEGUNDA.- Al los Licitantes **COMPUCAD S.A. DE C.V.** Que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón por criterio de **desechamiento** en el punto 6.1.13 de las bases (la falta de cualquier documento solicitado).

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:40hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ING. ROGELIO ALONSO CGARCÍA LOERA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARÓN ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800